

Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-24.

## NUEVO TÍTULO PROPIO PROPUESTO PARA EL CURSO 2023-2024

## Comisión Permanente de Consejo de Gobierno

## Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad

Órgano coordinador: Facultad de Derecho

Estudio conjunto Universidades de Extremadura, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Zaragoza

Fecha aprobación órgano coordinador: 14 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras:

Director/a: Zoila Combalía Solís/Jordi Moreras Palenzuela/Jaime Rossell Granados

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 81

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.280 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.280 euros

Importe total del presupuesto: 19.200 euros

Número de alumnos: Mínimo:15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Derecho

## Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo III. Programa formativo de iniciación a la investigación 24 cr.-Módulo 1.1. sociología, antropología e historia de las religiones 12 cr.- Módulo 1.2. Gestión del pluralismo religioso 9 cr.-
- Asignaturas optativas: Especialización en cultura árabe e islámica 9 cr.- Especialización en enseñanza religiosa islámica 9 cr.- Especialización en gestión de la diversidad religiosa 9 cr.- Módulo 4.- Programa formativo complementario 9 cr.-

